



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
09/03/2021

VISTO.- Que mediante la Resolución de la Alcaldía número 2.175, de 27 de septiembre de 2019, se aprobaron las bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, por el sistema de Oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2018, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 2.786, de 10 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 293, de 21 de diciembre de 2018. El puesto correspondiente a la convocatoria fue incorporado a la Relación de Puestos de Trabajo mediante Acuerdo Pleno de veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 281, de 5 de diciembre de 2017.

VISTO.- Que en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 234, de 9 de octubre de 2019, se publicó anuncio de la Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz sobre las bases y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

VISTO.- Que en el Boletín Oficial del Estado número 252, de 19 de octubre de 2019, se publicó extracto de la convocatoria, comenzando el plazo de presentación de veinte días naturales para participar en el proceso de selección.

VISTO.- Que mediante la Resolución de la Alcaldía número 4.085, de 5 de diciembre de 2019, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, otorgando a los aspirantes excluidos y omitidos en la citada lista un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

VISTO.- Que mediante la Resolución de la Alcaldía número 56, de fecha 13 de enero de 2020, se aprobó lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

VISTO.- Que, concluida las pruebas selectivas, con fecha 20 de julio de 2020, el Tribunal Calificador hizo público los siguientes acuerdos adoptados en sesión de 14 de julio de 2020 sobre relación de aspirantes aprobados y propuesta de nombramiento respecto al aspirante que obtuvo mayor puntuación:

- *Calificaciones otorgadas en cada ejercicio y el RESULTADO FINAL obtenido por la suma de ellos.*

ORDEN	Apellidos y Nombre	DNI	NOTA 1º ejercicio	NOTA 2º ejercicio	NOTA 3º ejercicio	RESULTADO FINAL
1º	Martínez Navarro, Rosana	***1184**	6,89	6,69	7,35	20,93
2º	Martínez Pérez, Ana	***1273**	7,74	6,99	6,10	20,83
3º	Morenete García, Elena	***5288**	6,63	7,63	5,10	19,36
4º	Cánovas Aráez, José María	***6087**	6,81	6,36	5,91	19,08
5º	Molina Rojo, Laura	***3924**	5,96	5,66	6,89	18,51



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
EVA Mª PEREA MORALES
10/03/2021



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
09/03/2021AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 272016A

6º	Cárceles Martínez, Julia	***9724**	5,67	5,82	6,15	17,64
7º	Sánchez Parres, Fernando	***8812**	6,59	5,28	5	16,87
8º	Corbalán Corbalán, Salvador	***0793**	5	5,35	6,36	16,71

- *PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO respecto al aspirante que ha obtenido mayor puntuación:*

Martínez Navarro, Rosana	***1184**
--------------------------	-----------

VISTO.- Que D^a Rosana Martínez Navarro, provista de DNI Núm. ***1184***, presentó en el Departamento de Recursos Humanos, en el plazo de los 20 días naturales, la documentación establecida en la Base 9.2 que rige el proceso selectivo.

VISTO.- Que con fecha 12 de noviembre de 2020 se notificó a D. Salvador Corbalán Corbalán los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en sesión de fecha 28 de octubre de 2020, sobre la revisión de la evaluación y calificación del segundo y tercer ejercicio realizado por el aspirante, de conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 2.294, de 1 de septiembre de 2020 sobre recurso de alzada interpuesto con fecha 22 de julio de 2020 (número de Registro de Entrada 7.018); el Tribunal se ratificó en el resultado final y en las calificaciones publicadas el 20 de julio de 2020, así como en la propuesta de nombramiento del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

VISTO.- Que mediante Resolución de la Alcaldía número 9, de 11 de enero de 2021, se desestima recurso de reposición interpuesto por D. Salvador Corbalán Corbalán, con fecha 20 de noviembre de 2020 (número de Registro de Entrada 13.105), contra los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador correspondientes a la sesión de 28 de octubre de 2020.

En virtud de todo lo anterior, concluida las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, por el sistema de Oposición libre, y al objeto de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en la Base 9ª de la Resolución de la Alcaldía número 2.175, de 27 de septiembre de 2019, y en el ejercicio de las facultades que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE**

RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el resultado final del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, y hacer pública la relación de aprobados por orden de prelación:



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
EVA M^a PEREA MORALES
10/03/2021

AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AWYZ VEV7 WMZW CFX

Resolución Nº 834 de 09/03/2021 "Resolución sobre relación de aprobados y nombramiento plaza Técnico de Administración General" - SEGRA 331565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
09/03/2021



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

RRHH

Expediente 272016A

ORDEN	Apellidos y Nombre	DNI	RESULTADO FINAL
1º	Martínez Navarro, Rosana Martínez Pérez, Ana	***1184**	20,93
2º	Morenete García, Elena	***1273**	20,83
3º	Cánovas Aráez, José María	***5288**	19,36
4º	Molina Rojo, Laura	***6087**	19,08
5º	Cárceles Martínez, Julia	***3924**	18,51
6º	Sánchez Parres, Fernando	***9724**	17,64
7º	Corbalán Corbalán, Salvador	***8812**	16,87
8º		***0793**	16,71

SEGUNDO.- Nombrar a D^a Rosana Martínez Navarro, con DNI Núm. ***1184***, funcionaria de carrera de Técnico de Administración General, Subgrupo A1, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica.

TERCERO.- Aprobar la constitución de una Bolsa de Trabajo con los aspirantes que han superado todos los ejercicios de la fase de oposición para ocupar plazas de igual categoría a la convocada, o para realizar funciones similares, cuando se diera alguno de los supuestos del artículo 10 del TREBEP para nombramiento de funcionario interino, con vigencia de tres años, de conformidad con la Base 10^a de la Resolución de la Alcaldía número 2.175, de 27 de septiembre de 2019.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a la interesada, indicándole que el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento.

QUINTO.- Publicar la Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento (Caravaca.sedipualba.es).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
EVA M^a PEREA MORALES
10/03/2021



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AWYZ VEV7 WMZW CFAX

Resolución Nº 834 de 09/03/2021 "Resolución sobre relación de aprobados y nombramiento plaza Técnico de Administración General" - SEGRA 331565

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>